

Comité

ESTADO VERDE

Primera Sesión

27 de junio



TABLA DE CONTENIDOS

Inicio Plan de Trabajo Sistema Estado Verde 2024

01

Estado de Avance Requisitos Técnicos Etapa 1 Objetivo 1

02

Acerca de colaboradores/Actividades de concientización E1/O1/RT4/E1O1RT6

03

Revisión del Alcance, compromisos por inmueble E1/O1/RT5

04

Estado de Avance Requisitos Técnicos Etapa 1 Objetivo 2

05

Estado de Avance Requisitos Técnicos Etapa 2 Objetivo 1

06

Estado de Avance Requisitos Técnicos Etapa 2 Objetivo 2

07



SISTEMA ESTADO VERDE (20%)



OBJETIVO

Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

ETAPA 1

OBJETIVO 1 (5%)

Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.

OBJETIVO 2 (5%)

Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.

ETAPA 2

OBJETIVO 1 (5%)

Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.

OBJETIVO 2 (5%)

Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.





INICIO PLAN DE TRABAJO SISTEMA ESTADO VERDE 2024



OBJETIVOS SISTEMA



Eficiencia

Empoderar a funcionarios/as para que incorporen en sus hábitos laborales la variable ambiental, y por tanto, aumentar la eficiencia en el uso de los materiales de oficinas, agua, energía, manejo de residuos sólidos, entre otros.



Huella de Carbono

Disminuir los impactos ambientales de los organismos de la Administración del Estado, principalmente la huella de carbono de éstos.

La gestión ambiental es un proceso transversal que integra la sustentabilidad ambiental en el funcionamiento organizacional, involucrando a toda la estructura jerárquica, siendo su base fundamental las personas que la componen.



Educación y capacitación

Generar un plan de educación y capacitación permanente para los/as colaboradores/as, en materias relativas a la temática ambiental en general.

FUNCIONES DE COMITE



1

Aprobar el **alcance gradual de la implementación del Sistema Estado Verde**, explicitando a cuáles de los inmuebles y sus respectivos colaboradores se aplicará el Sistema, en el primer, segundo y/o tercer año, en gestión energética, de vehículos, de traslado de personas, de papel, hídrica, de residuos y bienes muebles.

2

Determinar **campana de concientización** y la **capacitación incremental** de los porcentajes de colaboradores concientizados y de jefaturas y/u operadores y supervisores de Mercado Público.

3

Desarrollar y aprobar un **diagnóstico de la gestión ambiental** en el periodo t (comprendido entre noviembre del año t-q hasta octubre del año t), respecto de lo reportado a la Red de Expertos/as mediante la plataforma www.gestionaenergía.cl a más tardar el 31 de diciembre del año.

4

Elaborar la **política interna de gestión ambiental** según los resultados obtenidos en la etapa 1 y la relación con las definiciones estratégicas institucionales, con participación consultiva, y su formalización mediante Resolución Exenta del Servicio.

5

Elaborar y aprobar el **Plan de Gestión Ambiental**, y reportarlo a la **Red de Expertos/as** mediante la plataforma www.gestionaenergía.cl a más tardar el 31 de diciembre del año t, de quienes se obtiene una opinión técnica favorable sobre la completitud y oportunidad de la información.



SISTEMA ESTADO VERDE

ETAPA 1

OBJETIVO 1

5%

Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.



REQUISITO TECNICO 3

CATASTRO DE INMUEBLES (UNIDADES)



El Servicio informa el catastro de todos los inmuebles que utiliza el Servicio, independiente de la condición jurídica de la propiedad que para el caso de Gobierno de Santiago son:

Inmueble/Dirección	Inicio Año
Bandera 46-Santiago	2023
Mailef 6091 Estación Central	2023
Bandera 84-Santiago	2024
Morandé 93-Santiago	2024

El alcance de la implementación del Sistema Estado Verde debe implementarse al 100% de las unidades del Servicio, debido a que en todas se tiene acceso a la información para generar el diagnóstico ambiental.





ACERCA DE COLABORADORES/ACTIVIDADES CONCIENTIZACION



REQUISITOS TECNICOS 4 Y 6

El Servicio informa el número de colaboradores por inmuebles de la dotación, personal a honorarios, código del trabajo, subcontratados y contratados bajo cualquier otra modalidad incluyendo personal externo que ocupe las dependencias del Gobierno de Santiago. Se determinan las actividades de concientización en material del Sistema Estado Verde y/o cambio climático.

Datos 2023:

Total Capacitados año 2023 = 106 (correspondiente al 31% del contexto 2023).

Análisis 2024:

- 3 colaboradores capacitados el año 2023 cesaron funciones en la institución.
- Aumento la cantidad de colaboradores, considerando los inmuebles Bandera 84 y Morandé 93, lo cual aumenta denominador colaboradores versus el nominador Colaboradores concientizados.
- Para el 2024, se debe comprometer la concientización de al menos el 50% de sus colaboradores.

Gobierno de Santiago	Total Personas	50% al 31-07	Concientizados	Por Concientizar
Datos 2024	455	228	103 (23%)	125 (77%)

1) Actividades de concientización proporcionada por la Red de Expertos:

- Curso Concientización del cambio climático
- Curso Sistema Estado Verde

Modalidad: Online asincrónica, duración aprox. 15 minutos.





REVISION DEL ALCANCE, COMPROMISOS POR INMUEBLE



REQUISITO TECNICO 5

El Comité aprueba el alcance gradual de la implementación del Sistema Verde , explicitando a cuáles de los inmuebles y sus respectivos colaboradores se aplicará el Sistema Estado Verde en el primer, segundo y/o tercer año en gestión energética, de vehículos, traslados de personas, papel, hídrica, de residuos y bienes muebles, que para el caso de Gobierno de Santiago son:

Inmueble/Dirección	Inicio Año	Total Colaboradores
Bandera 46-Santiago	2023	356
Mailef 6091 Estación Central	2023	33
Bandera 84-Santiago	2024	21
Morandé 93-Santiago	2024	45

SISTEMA ESTADO VERDE

ETAPA 1

OBJETIVO 2

5%

Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.





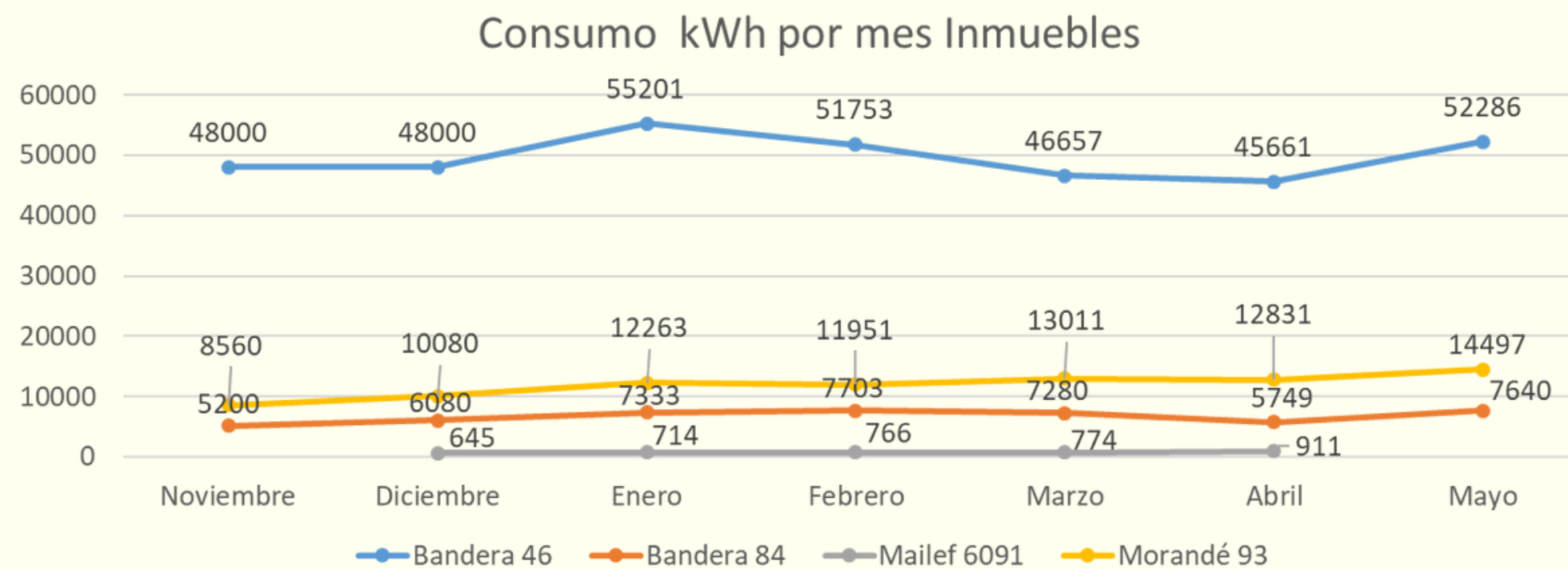
REQUISITO TECNICO 2

GESTION ENERGETICA



Se considerará el consumo de electricidad y gas natural o de cañería, con sus respectivas boleras, el consumo debe ser reportado por cada medidor

Se ha cargado la información mensual de consumo total de energía desde noviembre del año 2023 hasta mayo 2024, quedando pendientes desde el mes de junio a octubre. Bandera 46 cuenta con 3 medidores, Mailef 6091 con 2, de los cuales 1 fue vandalizado, Bandera 84* cuenta con 1 medidor y Morandé 93 con 1 medidor.



* Bandera 84 posee medidor compartido, el consumo que se refleja corresponde a todo el edificio y no sólo al piso 8.





REQUISITO TECNICO 3

GESTION DE VEHICULOS

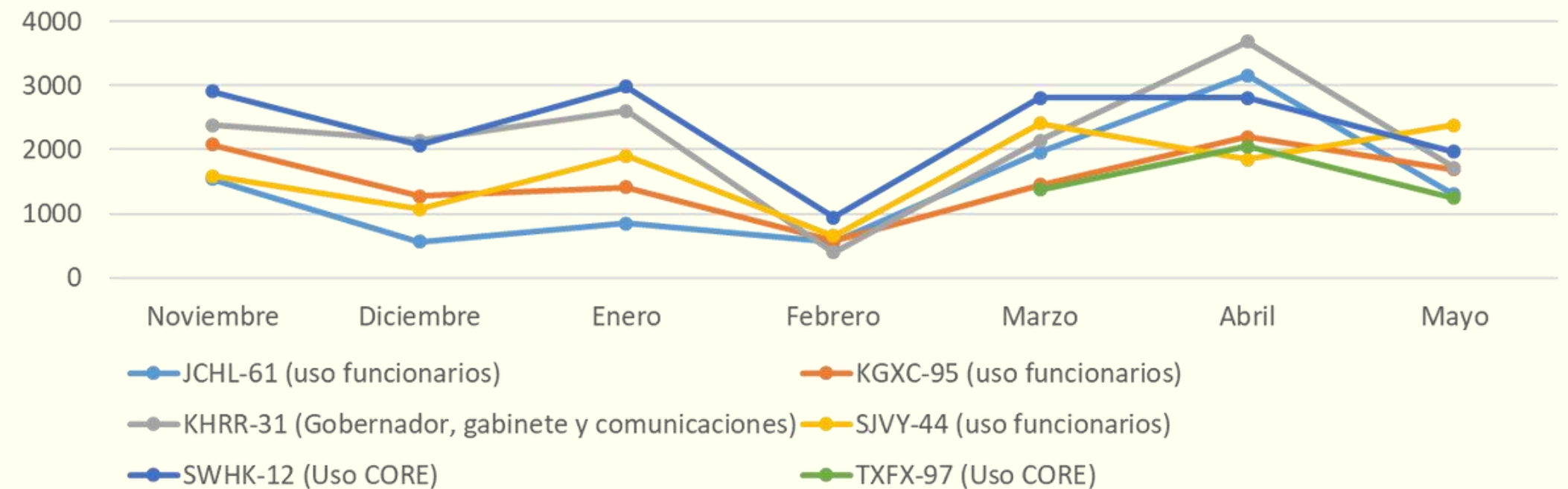
Gestión de Vehículos



Se carga el inventario de los vehículos propios del año t, y los kilómetros recorridos durante el año t de cada uno de ellos

Se han cargado 6 vehículos, con las siguientes patentes y su recorrido al mes de mayo: JCHL-61 = 9.938; KGXC-95 = 10.899; KHRR-31 = 10.636; SJVY-44 = 11.978; SWHK-12 = 11.715 y TXXF-97 = 4.682.

Recorrido mensual por vehículo





REQUISITO TECNICO 5

GESTION DE PAPEL



Debe informar sobre procedimientos formales destinados a disminuir el consumo de papel, el N° de impresiones realizadas y su tipo por impresora y/o fotocopiadora), el N° de resmas de papel reciclado y no reciclado, y el gasto en periodo t en papel.



Hay un total de 26 impresoras en la institución: 21 en Bandera 46; 2 en Bandera 84 y 3 en Morandé 93.
A la fecha se han comprado 500 resmas.

Inmueble	Total Hojas	N° Impresoras
Bandera 46	205.209	21
Bandera 84	17.955	2
Morandé 93	31.534	3



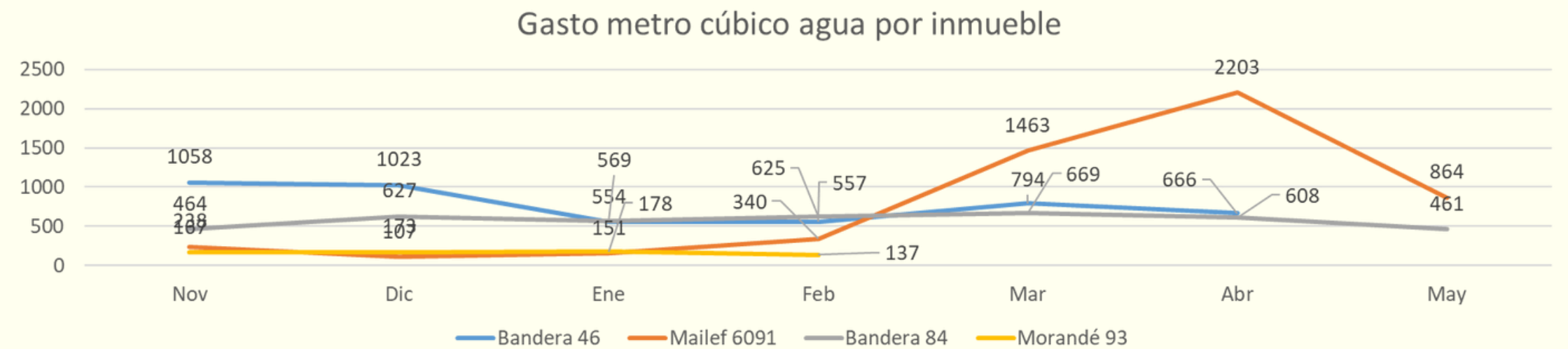


REQUISITO TECNICO 6 GESTION HIDRICA

Comprende el catastro de artefactos hídricos, su estado y si cuentan con tecnología de eficiencia hídrica. También mide el N° de metros cúbicos de agua consumidos, y N° de litros de agua adquiridos.



Inmueble	WC			Lavamanos			Urinario			Duchas			Lavaplatos			Artefactos riego		
	100%	50%	0%	100%	50%	0%	100%	50%	0%	100%	50%	0%	100%	50%	0%	100%	50%	0%
Bandera 46	108	0	5	112	0	0	24	0	3	13	2	1	24	0	1	0	0	0
Mailef 6091	13	7	4	20	0	0	7	0	0	2	0	3	1	0	1	2	0	0
Bandera 84	12	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Morandé 93	26	0	0	30	0	0	2	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0
TOTALES	159	7	9	174	0	0	33	0	3	18	2	4	29	0	2	2	0	0





REQUISITO TECNICO 7

GESTION DE RESIDUOS



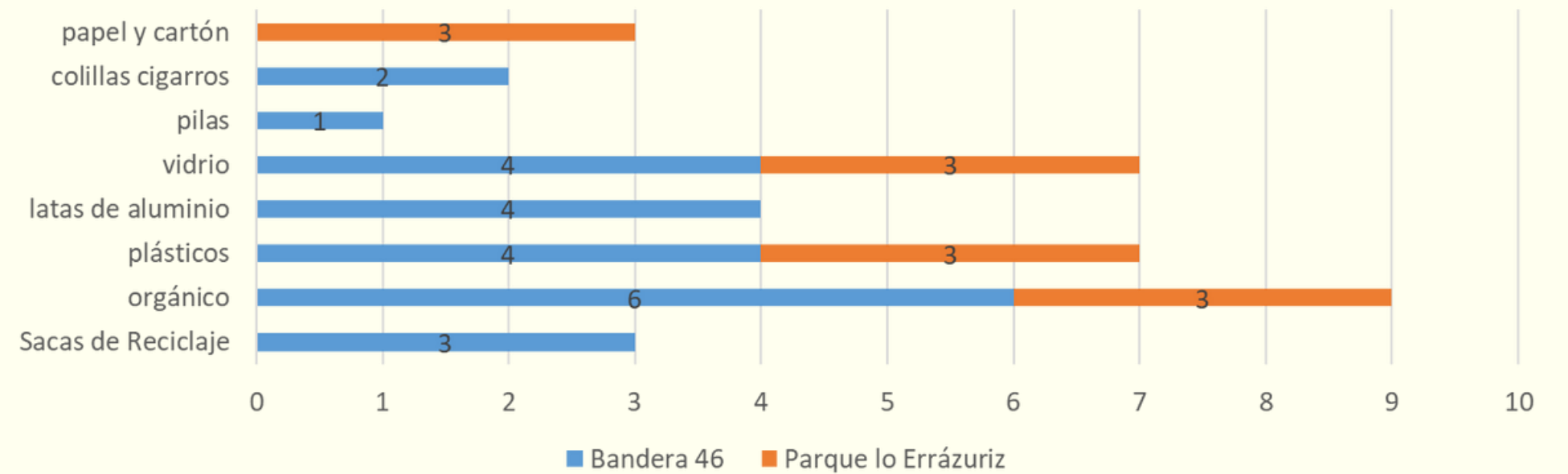
Gestión de Residuos



Comprende el catastro de contenedores con su ubicación y tipo de material de reciclaje. Procesos de reciclaje de residuos con registro de pesaje y entrega de certificados de trazabilidad, los kilogramos de residuos reciclados por material, la descripción de prácticas de reutilización de papel, y kilogramos de residuos no reciclados.

Se ha actualizado el catastro de contenedores de Bandera 46 y Mailef 6091, los inmuebles Bandera 84 y Morandé 93 no poseen contenedores de reciclaje.

Número de contenedores por inmueble





REQUISITO TECNICO 8



Gestión de los
bienes Muebles



Considera el procedimiento para dar de baja los bienes muebles, y la inclusión de acciones para su reciclaje o reutilización en dicho procedimiento

Se ha actualizado y cargado a la plataforma el Manual de Gestión del Inventario mediante Resolución N°991, el 05 de junio del presente año, el cual contiene procedimientos para la baja de bienes formalizado, donación y destrucción.

REQUISITO TECNICO 9



La Gestión de
Compras
Sustentables



Comprende la medición de licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas con criterios de sustentabilidad, respecto del N° de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas en rubros factibles de aplicar criterios de sustentabilidad

El Departamento de Gestión de Abastecimiento se encuentra en proceso de análisis de las licitaciones públicas adjudicadas y licitaciones realizadas en el periodo.





ESTADO DE AVANCE REQUISITOS TECNICOS (4)

SISTEMA ESTADO VERDE

ETAPA 2

OBJETIVO 1

5%

Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.

REQUISITOS TECNICOS (4)



Elaboración de la Política interna de Gestión Ambiental E201RT1



Campaña de Concientización E201RT2



Incremento capacitación en Compras Sustentables E201RT3



Incorporación temática ambiental en Plan Anual de Capacitación



SISTEMA ESTADO VERDE

ETAPA 2

OBJETIVO 2

5%

Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.

REQUISITOS TECNICOS (4)

Elaboración y aprobación Plan de Gestión Ambiental
E202RT1



El Plan de Gestión Ambiental con las brechas, objetivos, acciones, procedimientos, indicadores
E202RT2



Implementar iniciativa o proyecto piloto de sustentabilidad en la gestión interna
E202RT3



Elaborar Programa de Trabajo del Plan de Gestión Ambiental t+1
E202RT4





Comité

ESTADO VERDE

Primera Sesión

27 de junio

